SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS S.B.E. N° 04/2016

"SERVICIO DE MONTAJE DE STAND PARA LAS FERIAS INTERNACIONALES DE TURISMO – ITB 2016 Y WTM LATIN AMERICA - ID Nº 302.925"

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, a los dos días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, se reúnen en el local de la Dirección de Adquisiciones (UOC) de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), los miembros del Comité de Evaluación conformado según Resolución Nº 301/2016, **Carmen Silva,** Directora General de Productos Turísticos, **Teresa Espínola**, Directora de Prestaciones Turísticas, **Doris Penoni**, Directora de la Dirección de Marketing, **Juana Quevedo**, Jefa del Departamento de Publicidad y Propaganda y **Alejandra Flores**, Funcionaria de la SENATUR, todos funcionarios de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 04/2016 – "SERVICIO DE MONTAJE DE STAND PARA LAS FERIAS INTERNACIONALES DE TURISMO – ITB 2016 Y WTM LATIN AMERICA –** individualizado con el **ID N° 302.925"**, llevado a cabo por la **Dirección de Adquisiciones (UOC) de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR)**.

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, y el Artículo 61º del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909 /03 y demás artículos concordantes.

1. **ANTECEDENTES:**

Estimación del Costo. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 2051/03, el Departamento de Publicidad y Propaganda, dependiente de la Dirección General de Productos Turísticos de la SENATUR, por Memorando DDP N° 05/16, del 6 de enero de 2.016, remitió a la Dirección de Administración y Finanzas, la estimación del costo y las especificaciones técnicas del montaje de stand para la ferias internacionales ITB 2016 Y WTM LATIM AMERICA 2016, como costo estimado previó la suma de Guaraníes trescientos noventa y dos millones (Gs.392.000.000) (ITB 2016 Gs.232.000.000 - WTM LATIM AMERICA 2016 Gs.160.000.000).-

Acto Administrativo a través del cual se aprueba el PBC y se dispone el inicio del llamado. Por Resolución Nº 108/2016, del 8 de Febrero de 2016, **Secretaria Nacional de Turismo** aprobó el PBC y autorizó el inicio del proceso de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2016 – *"SERVICIO DE MONTAJE DE STAND PARA LAS FERIAS INTERNACIONALES ITB 2016 Y WTM LATIM AMERICA 2016"***, previsto en el PAC N° 302.925.-

2. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**

Los fondos para la presente Subasta a la Baja Electrónica – modalidad Licitación por Concurso de Ofertas, se encuentran expresamente previstos en el rubro: 200; Subgrupo:260; Objeto de Gasto: 267, Fuente de Financiamiento 10 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto en el PBC, el 2 de Marzo del corriente año se procedió a la apertura de la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, según el siguiente detalle:

Nº de Ítem	Oferente	Precio Total de la Oferta	Oferta en Letra	Garantía de Mantenimiento por Gs.	Constancia del SIPE
1	MKTNETWORK PARAGUAY S.A.	Gs. 160.000.000.-	Guaraníes, Ciento Sesenta millones	Gs.20.000.000.- Empresa: Aseguradora Paraguaya S.A. (ASEPASA) Póliza Nº 18.1508.0011080.0000	Presenta
2		Gs.232.000.000	Guaraníes, Doscientos Treinta y Dos millones		Presenta

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS:

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y el Método de Evaluación establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar si las ofertas presentadas por las empresas: **MKTNETWORK PARAGUAY S.A.,** cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

REQUISITOS	MKTNETWORK PARAGUAY S.A.
DOCUMENTOS FORMALES	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
OTROS DOCUMENTOS FORMALES	
Experiencia: *Contratos o facturaciones anteriores de servicios idénticos a lo ofertado correspondiente a los últimos 2 (dos) años* ***(2014 y 2015),*** *se tendrá como criterio de "servicios idénticos" a* ***Contratos o facturaciones anteriores de servicios de construcción de Stand en ferias nacionales o internacionales*** *cuyo sumatoria de los años de los contratos o facturaciones del oferente no sea inferior al 30% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.*	Cumple
La empresa adjudicada no deberá tener nota o acta negativa de quejas o reclamos de clientes a quienes haya prestado servicios de montajes en ferias internacionales de turismo o eventos similares. Al respecto la convocante tendrá como criterio de evaluación la presentación de una constancia de buen servicio en contratos anteriores por parte del oferente, ***siendo suficiente la presentación de una sola constancia por cada año***	Cumple

REQUISITOS	MKTNETWORK PARAGUAY S.A.
(2014, 2015).	
Capacidad Financiera: A FIN DE VERIFICAR LOS RATIOS CITADOS PREVIAMENTE SE REQUERIRÁ LA PRESENTACIÓN DE LOS BALANCES DE LOS AÑOS 2012, 2013 y 2014.	Cumple
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente (Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años)	13,129
Endeudamiento: pasivo total / activo total (No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años)	0,227
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital (El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo)	7,967
Especificaciones Técnicas debidamente firmadas por el representante legal de la empresa	Cumple

Asimismo, el Comité de Evaluación, en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDAN A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*, precedió a verificar en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) que las personas físicas individualizadas en la escritura pública de constitución N° 22, del 25 de setiembre del año 2009, pasada por ante la Notaria y Escribana Publica **María Amalia Licitra de Giménez**, las modificaciones de Estatutos Sociales de la firma Denominada Amatista S.A. y cambio de denominación por MKTNETWORK PARAGUAY S.A. N° 55, del 30 de agosto del año 2011 y el Poder Especial de Administración que otorga la Sociedad denominada MKTNETWORK PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA a favor de PAOLA MARIA DE LOURDES AGUILERA LAGUARDIA N° 136, de fecha 9 de Noviembre del año 2012, no se encuentran en la nómina de Funcionarios Públicos.-

4.1. RESULTADO DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL REALIZADO A LA OFERTA PRESENTADA:

Luego de la verificación realizada, el Comité de Evaluación constató: **a)** que la oferta presentada por la Empresa **MKTNETWORK PARAGUAY S.A.** cumple con todas las documentaciones

5. VERIFICACION ECONÓMICA DE LAS OFERTAS:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05, se procedió a la verificación del precio de las ofertas presentadas por la empresa MKTNETWORK PARAGUAY S.A., conforme el siguiente detalle:

								MKTNETWORK PARAGUAY S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	90151803-001	STAND EN EXPOSICIONES Y FERIAS - ITB 2016	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	Gs. 232.000.000	**Gs.232.000.000**
2	90151803-001	STAND EN EXPOSICIONES Y FERIAS - WTM 2016	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	Gs. 160.000.000.-	**Gs.160.000.000.-**
Monto Total									**Gs 392.000.000.-**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

6. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, la oferta presentada por la empresa MKT NETWORK PARAGUAY SA., se adecua a lo requerido en el PBC, resultando cuanto sigue:

Nº	Oferentes	Especificación Técnica	Observación
1	MKTNETWORK PARAGUAY S.A.	CUMPLE	Ninguna

7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 63 del Decreto Nº 21.909/03 y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones en las IAO 1.1. (d) de las DDL *"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es:* ***POR ITEM.****"*, este Comité, recomienda adjudicar a la Empresa **MKTNETWORK PARAGUAY S.A.** con **RUC N° 80058054-0,** según el precio por Ítem que fuera presentada por la empresa mencionada, detallados en el cuadro siguiente:

								MKTNETWORK PARAGUAY S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	90151803-001	STAND EN EXPOSICIONES Y FERIAS - ITB 2016	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	Gs. 232.000.000	**Gs.232.000.000**
2	90151803-001	STAND EN EXPOSICIONES Y FERIAS - WTM 2016	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	Gs. 160.000.000.-	**Gs.160.000.000.-**
Monto Total: Guaraníes trescientos noventa y dos millones									**Gs.392.000.000.-**

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se da por terminada la reunión a los 03 días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 09:00 hs del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.--------

Es nuestro informe y se eleva a la Ministra Secretaria Ejecutiva para su consideración y posterior Adjudicación, salvo a mejor parecer.----------

Carmen Silva
Directora General de Productos Turísticos

Doris Penoni
Directora de Marketing

Teresa Espínola
Directora de Prestaciones Turísticas

Juana Quevedo
Jefa del Dpto. de Publicidad y Propaganda

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

Alejandra Flores
Jefa del Departamento de Licitaciones